

las Escuelas Técnicas de Peritos Industriales que se indican en la respectiva convocatoria, cuyo plazo para la admisión de aspirantes fué ampliado por Orden de 8 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» del 25), y de conformidad con lo preceptuado en el artículo tercero del Reglamento de Oposiciones para ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, de 10 de julio, de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto), modificado en su texto por la de 11 de agosto de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 25),

Este Ministerio ha resuelto designar el Tribunal que a continuación se indica para juzgar los correspondientes ejercicios:

Titulares:

Presidente: Don Santiago Morera Ventalló.
Vocales elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:
Consejo Nacional de Educación, don Pedro Blanco Pedraza.
Junta de Enseñanza Técnica, don Jaime Solá Torrella y don Eduardo Labrandero García.
Escuelas Técnicas de Peritos Industriales, don José María Morente del Pozo.

Suplentes:

Presidente: Don José Pérez Sáez.

Vocales:

Consejo Nacional de Educación, don José María Rey Ardid.
Junta de Enseñanza Técnica, don Juan Sánchez y Sevilla y don Angel Melendi Toyos.
Escuelas Técnicas de Peritos Industriales, don Bautista Román Nieto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 5 de agosto de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 5 de agosto de 1961 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición para cubrir cuatro plazas de Catedrático numerario del Grupo VII, «Mecánica general, resistencia de materiales y estructuras», vacantes en Escuelas Técnicas de Peritos Industriales.

Ilmo. Sr.: Anunciadas a oposición por Orden de 2 de febrero de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 24) cuatro plazas de Catedrático numerario del Grupo VII, «Mecánica general, resistencia de materiales y estructuras», vacantes en las Escuelas Técnicas de Peritos Industriales que se indican en la respectiva convocatoria, cuyo plazo para la admisión de aspirantes fué ampliado por Orden de 8 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» del 25), y de conformidad con lo preceptuado en el artículo tercero del Reglamento de Oposiciones para ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, de 10 de junio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto), modificado en su texto por la de 11 de agosto de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 25),

Este Ministerio ha resuelto designar el Tribunal que a continuación se indica para juzgar los correspondientes ejercicios:

Titulares:

Presidente: Don Ricardo Valle Benítez.
Vocales elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:
Consejo Nacional de Educación, don Enrique Beida Villena.
Junta de Enseñanza Técnica, don Blas Ortega López y don Pedro Coca Rebolledo.
Escuelas Técnicas de Peritos Industriales, don Antonio Balón Martínez.

Suplentes:

Presidente: Don Bernardino Fernández Pérez.

Vocales:

Consejo Nacional de Educación, don José Scala Estadella.
Junta de Enseñanza Técnica, don Diego Ros Conesa y don Santos Camarero Callejo.
Escuelas Técnicas de Peritos Industriales, don Miguel Borrero Vázquez.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 5 de agosto de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 5 de agosto de 1961 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra de «Obras Marítimas, Faros y balizas y aeropuertos (infraestructura)», vacante en la Escuela Técnica de Peritos de Obras Públicas.

Ilmo. Sr.: Anunciada a oposición por Orden de 16 de octubre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre) la cátedra de «Obras Marítimas, Faros y Balizas y Aeropuertos (Infraestructura)», vacante en la Escuela Técnica de Peritos de Obras Públicas, cuyo plazo para la admisión de aspirantes fué ampliado por Orden de 8 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» de 25), y de conformidad con lo preceptuado en el artículo tercero del Reglamento de Oposiciones para ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas de 10 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto), modificado en su texto por la de 11 de agosto de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

Este Ministerio ha resuelto designar el Tribunal que a continuación se indica para juzgar los correspondientes ejercicios:

Titulares:

Presidente: Don Ramón Iribarren y Cavanilles.
Vocales elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:
Consejo Nacional de Educación, don Angel José Fernández Fernández.
Junta de Enseñanza Técnica, don Urbano Domínguez Díaz y don Antonio Crespo Hoyos.
Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, don Amalio Hidalgo Fernández-Cano.

Suplentes:

Presidente: Don Casto Nogales Olano.

Vocales:

Consejo Nacional de Educación, don Carlos Alcón Sanz.
Junta de Enseñanza Técnica, don Ricardo García Anca y don Rafael García Hernández.
Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, don Juan Batanero y García-Geraldó.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 5 de agosto de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición convocado para proveer dos plazas de Profesores adjuntos de «Física general» vacantes en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza por la que se señalan lugar, día y hora del comienzo de las pruebas correspondientes.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 31 de mayo de 1957 se convoca para el día 28 de septiembre próximo, a las nueve de la mañana, en la Facultad de Ciencias, a los aspirantes admitidos al concurso-oposición para proveer dos plazas vacantes de Profesores adjuntos, adscritas a la enseñanza de «Física general», a fin de dar comienzo a los ejercicios.